

INFORME DE GERENTE

AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DOGIPLUS S. A.

Señores Directores y Accionistas:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico del 2017:

I. GENERAL

El Resultado positivo Neto registrado durante el ejercicio económico del 2017 fue de SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 73/100 DOLARES (US\$ 6.147,73), Después de haber hecho las provisiones de ley como el 15% de Participación Trabajadores y el Impuesto a la Renta

II. METAS Y OBJETIVOS

El valor de los Ingresos por ventas del 2017 fue de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO 67/100 (US\$ 156.204,67).

III. DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL

La estructura legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2017, y, de acuerdo con la decisión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS celebrada el 22 de marzo de 2018, los resultados de ejercicios anteriores formarán parte del patrimonio neto de los accionistas. Igualmente durante el año 2017 se procedió a Contratar al Comisario Principal de la Compañía, Sra. CPA. Sara Chiriboga Escudero.

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONARIA, LABORALES Y LEGALES

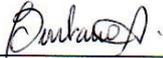
La estructura Administrativa, laboral y legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2017.

VII. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Esta gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, La Utilidad neta del presente período sean registradas en el patrimonio de la empresa. Hasta tanto tal resultado deberá formar parte del patrimonio neto de los accionistas.

Finalmente, señores accionistas y directores, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

Marzo, 22 del 2018



ING. PAMELA BURBANO ALBA
PRESIDENTA